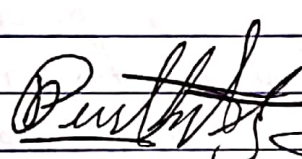
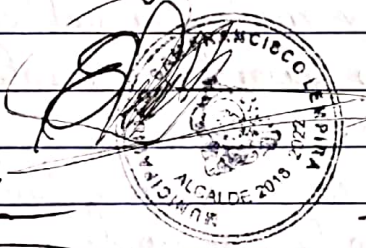
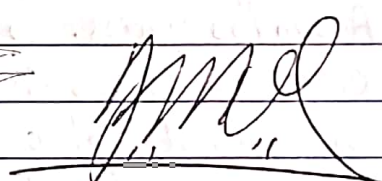
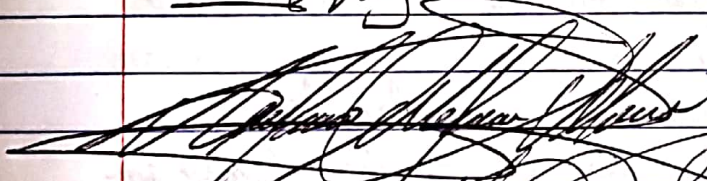
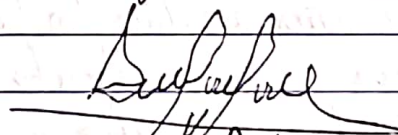
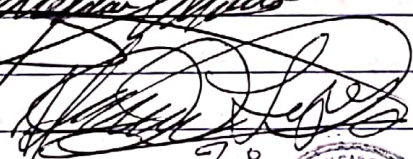
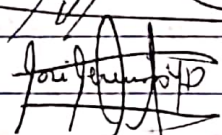
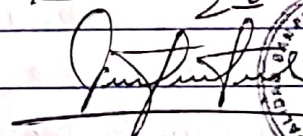





a partir del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año 2021 y que dicha cantidad se deposite en la cuenta de cheques que el consejo intermunicipal cafez tiene aperturada y registrada en el Banco Hondureño del CAFE S. A. BANCAFE con número 048606000027 de la ciudad de Tegucigalpa, Lempira.

67. Se acordó hacer la revisión final del presupuesto para su aprobación en una próxima sesión.

Nota: El regidor segundo Heliodoro Lopez manifiesta no estar de acuerdo en que se otorgue permisos de extracción de recursos (arena piedra) para conservar el medio ambiente, y igual que la regidora Soledad Lozano Diaz.

ACTA N° 194-2021

En el local de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 9:00 a.m. del día martes primero de junio del año dos mil veintiuno, reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, para celebrar sesión ordinaria que presidió el sr. alcalde Lic. Elmer Noel Molina Molina, con asistencia de los señores regidores: Primero Lic.



Aureliano Molina Villanueva, Lic. Heliodoro López regidor segundo, tercero Lic. José Mercedes Gómez Carcamo, cuarto Pachillo Sulema Lorena Díaz Gómez, quinto Lic. Pablo Honorato Díaz Gómez, sexto enfermero José Berenias Gómez Díaz
Presencia de José Berenias Gómez de presupuesto, y Secretario Municipal que da fe, en donde se desarrolló la siguiente agenda: 1.) Comprobación del quorum.

2.) Apertura de la sesión

3.) Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

4.) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

5.) Participación de representante del programa Ayuda en Acción.

6.) Revisión final y aprobación del presupuesto 2021.

7.) Revisión, discusión y aprobación del Plan de Arbitrios.

8.) Asuntos varios. 9.) Acuerdos y resoluciones.

10.) Cierre de la sesión.

1.) Se comprobó el quorum estando todas presentes.

2.) El señor alcalde dio la bienvenida a sus compañeros y a la vez declaró abierta la sesión.

3.) Se leyó, discutió y aprobó el orden del día.

4.) Sucesivamente se leyó, discutió y aprobó el acta anterior. - 5.) Representantes del programa Ayuda en acción hicieron una exposición del trabajo que dicha institución viene desarrollando y dentro de ellas expuso que el consejo Municipal elaboró el Plan de Acción para la protección de la

niñez y adolescencia, el cual esperan tenga el respaldo de la Corporación Municipal para su desarrollo.

6.) La Honorable Corporación Municipal discutió y aprobó el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al período fiscal que comprende del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno el cual asciende a la cantidad de lps. (18,747,284.00) dieciocho millones, setecientos cuarenta y siete mil, doscientos ochenta y cuatro tempiras exactos, el cual se desglosa de la siguiente



manera: Presupuesto de ingresos; ingresos tributarios: Impuesto sobre la industria comercio y servicios lps. 104,975.00; Impuesto sobre bienes inmuebles lps. 79,800.00; impuesto sobre ingresos personal lps. 43,200.00; Impuesto sobre explotación o explotación de recursos lps. 10,000.00; Impuesto servicios de telecomunicación lps. 300,000.00; Ingresos no tributarios: Tasas municipales lps. 39,000.00; Derechos municipales lps. 121,200.00, multas municipales lps. 16,900.00; Venta de bienes y servicios lps. 2,500.00; Rentas de la propiedad; intereses por depósitos lps. 250,000.00; Alquileres lps. 16,000.00 Transferencias y donaciones a instituciones del sector Público lps. 2,664,436.35; Total del presupuesto de ingresos es de lps. 18,747,284.00, que incluye transferencias y donaciones de capital lps. (15,098,492.65) quince mil noventa y ocho lempiras con sesenta y cinco ctvs.

PRESUPUESTO DE EGRESOS: Corporación Municipal (Dietas) lps. 680,850.00; alcaldía municipal 002 viáticos nacionales lps. 100,000.00; 003 Secretaría Municipal lps. 216,671.23; 03 Administración Financiera: Productos alimenticios y bebidas lps. 5,000.00, mantenimiento y reparación de equipo lps. 10,000.00, sueldos básicos lps. 151,200.00, decimo cuarto mes lps. 10,500.00; jornales lps. 6,210.31, útiles de escritorio lps. 20,000.00, mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte lps. 20,000.00, herramientas menores lps. 5,143.75. servicio de imprenta lps. 15,000.00, elementos de limpieza y aseo personal lps. 25,000.00, mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte lps. 50,000.00, complementos, lps. 4,438.36; beneficios lps. 300,000.00, Suministro de energía eléctrica lps. 40,000.00, sueldos básicos lps. 63,000.00, diesel lps. 80,000. viáticos lps. 15,000.00, sueldos básicos lps. 90,000.00, comisiones y gastos bancarios lps. 2,500.00, servicios de internet lps. 48,000.00, sueldos básicos lps. 63,000.00, decimo tercer mes lps. 10,500.00, repuestos y accesorios lps. 15,000.00, Presupuesto y contabilidad lps. 206,400.00, Administración tributaria lps. 129,345.21; Administración catastral lps. 128,998.36, Unidad Técnica municipal lps. 209,945.21; Dirección de Justicia Municipal lps. 125,898.63; Unidad de



Medio ambiente UMA lps. 140,630.14, oficina de la mujer lps. 173,548,90; de la planilla de sueldos y salarios solo se incremento el salario mensual a la encargada de la oficina de la mujer de lps. 9,100.00 a lps. 12,000.00, el resto se mantiene los sueldos sin incremento al año anterior y serán revisadas posterior.

VIDA MEJOR: Educación 2,220,363.63 distribuidas en transferencias de capital a instituciones de la administración central lps. 120,363.63, mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias lps. 80,000.00 para mejoramiento y reparación de fecha esc. Homogenes Diaz, Las Cuevas, Mejoramiento de piso auditorium esc. Carlos Humberto Giron Los Hanitos lps. 100,000.00, mejoramiento de piso auditorium C.E.B. San Jacobo Orellana San Lucas lps. 100,000.00, mejoramiento de piso de cinco aulas y auditorium del C.E.B. Jesús B. Membrero Magdalena lps. 220,000.00, mejoramiento de piso auditorium esc. Bernardo Galindo y Galindo La Cruz Concordia lps. 100,000.00, mejoramiento piso auditorium C.E.B. Oswaldo Lopez Arellano Reruca lps. 100,000.00, mejoramiento de piso auditorium esc. José Naún Cámer Los Trapos lps. 100,000.00, Construcción de Cerca perimetral C.E.B. Lempira Belpoa lps. 200,000.00, Construcción de auditorium C.E.B. San Francisco Morazan Magdalena lps. 600,000.00, mejoramiento de tres módulos escolares en el Instituto gubernamental Jacobo Orellana San Francisco, lps. 350,000.00,

02 SALUD lps. 2,220,363.63 distribuidas en: Pago de motorista de ambulancia, consejos de tres centros de salud del municipio lps. 248,363.63. Compra de vacuna contra el covid-19 lps. 1,400,000.00, contratación de médicos y enfermeras para atención a la población lps. 400,000.00. transferencias y donaciones a instituciones de la administración central lps. 248,363.63. ~ 03 VIVIENDA:

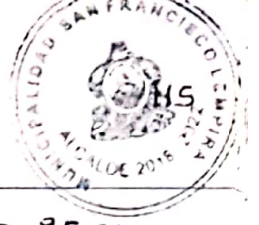
lps. 888,145.44 distribuidos en: Mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos económicos lps. 288,145.44. subsidio para mantenimiento de sistema de agua potable el chorototo Magdalena, Concordia y Belpoa lps. 300,000.00, subsidio para mante-



imiento del sistema de agua potable el chorototo Mayguira, Rorruca y Las Aradas lps. 300,000.00.- 04 NIÑEZ Y JUVENTUD lps. 888,145.45, distribuidos en: Bono estudiantil a niños de séptimo, octavo, noveno grado y nivel medio del instituto G.C. Jacobo Orellana. lps. 628,145.45, incentivo a niños de Pre Básica, Básica de todos los centros educativos del municipio lps. 60,000.00, compra de vacuna contra el covid-19 lps. 200,000.00.- 05 MUJER lps. 888,145.45 distribuidos en Participación social y política para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres lps. 67,500.00, derecho a una vida libre de violencia y acceso a la justicia lps. 67,500.00, protección y garantía de la salud durante el ciclo de vida de las mujeres lps. 400,000.00 para compra de vacuna contra el covid-19, promoción, protección y garantía de los derechos económicos, trabajo, empleo, acceso y control de recursos lps. 40,000.00, promoción, protección y garantía del derecho a la educación los derechos culturales y el derecho a la información lps. 264,145.45 Acceso uso y control de los recursos naturales y gestión de riesgos lps. 49,000.00.- 12 TODOS POR LA PAZ lps. 3,552,581.80 distribuidos en: 01 Seguridad Ciudadana lps. 2,664,436.35, transferencias y donaciones a asociaciones civiles sin fines de lucro seguridad, lps 334,436.35, Proyecto energía eléctrica Agua caliente concordia lps. 150,000.00, Proyecto energía eléctrica caserio La Majada Concordia lps. 150,000.00, proyecto energía eléctrica caserio El Sandillal concordia lps. 220,000.00, proyecto energía eléctrica caserio La Chapeana Las Anonas lps. 160,000.00, Proyecto energía eléctrica caserio San Jose Belpoa lps. 150,000.00, proyecto energía eléctrica caserio La curva Los Llanitos Belpoa lps. 150,000.00, proyecto energía eléctrica caserios El cementerio, Las Huertas y Rinconado Rorruca lps. 500,000.00, proyecto energía eléctrica caserio La Montañita Mayguira lps. 250,000.00, proyecto energía eléctrica caserio El Nanzón Las cuevas lps. 250,000.00, proyecto energía eléctrica caserio El Campo Belpoa lps. 100,000.00, proyecto energía eléctrica caserio El Guachipilin Las Aradas lps. 100,000.00, proyecto energía eléctrica caserio La Joya Los Tablones lps. 150,000.00.



02 PARTICIPACIÓN CIUDADANA lps. 355, 258.18 distribuidos así: Participación ciudadana lps. 25,000.00, subsidio iglesia catolica Las Aradas lps. 100,000.00; subsidio iglesia catolica Santa Rosita lps. 80,000.00, subsidio iglesia evangelica- Marquira lps. 75,000.00, subsidio iglesia evangelica- Magdalena centro lps. 75,000.00, - 03 PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO lps. 177, 629, 09, distribuidos así: preservación del patrimonio lps. 27,629.09, subsidio iglesia evangelica- Las Anonas, lps. 75,000.00, subsidio iglesia catolica Rorruca lps. 75,000.00, DEPORTES. lps. 177, 629.09 distribuido en actividades productivas lps. 27, 629.09, subsidio para mejoramiento cancha de futbol San Francisco centro lps. 150,000.00, - CULTURA - instalación de 130 lamparas de buena calidad en alumbrado público lps. 177,629.09, - 13 PRO HONDURAS. - Actividades para el sector productivo lps. 143,403.63, empedimentado la cuesta Los Cerritos San Lucas lps. 350,000.00, empedimentado sector la cuesta dos llanitos Belpoa lps. 200,000.00, empedimentado la cuesta Rorruca lps. 300,000.00, construcción caja puente sector Pedregal Magdalena lps. 100,000.00, construcción caja puente caserio El cacahuatal Magdalena lps. 150,000.00, TURISMO: Actividades turisticas del municipio lps. 177, 629, 09. ACTIVIDADES DE LA PEQUEÑA EMPRESA lps. 355, 258.18. 14 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL = Cuota AMHON lps. 8,008.00 cuota tribunal superior de cuentas lps. 177, 629, 09, cuota mancomunada CAFEG lps. 420,000.00, subsidio proyecto agua potable Caserio La mina casco urbano lps. 100,000.00, RED VI-AL - mantenimiento calles internas del municipio lps. 957,031.25, construcción caja puente caserio Las irayoles lps. 80,000.00 construcción caja puente chiricordic lps. 150,000.00, construcción caja puente caserio El copante lps. 150,000.00, construcción caja puente caserio mira flores San Lucas lps. 150,000.00, mejoramiento de calles casco urbano lps. 892,799.26, construcción caja puente desvio Santa Rosita lps. 36,000.00, construc-



ción caja puente desvío caserío La Joya Los Tablones lps. 25,000.00, construcción de caja alcantarilla desvío Piedra negra San Lucas, lps. 25,000.00, Total del presupuesto de ingresos es de lps. 18,747,284.00.

7.) La Honorable Corporación municipal aprobó el plan de arbitrios que entrara en vigencia a partir del primero de junio al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno.

8.) En asuntos varios se leyó nota enviada por la coordinadora de salud Dra. Yeny Suyapa Alvarado, quien solicita se cumpla el acuerdo de contratar un médico para atender el centro de feriado municipal; debido a los nuevos brotes que se están dando y el personal de salud no tiene la disponibilidad de personal para dar atención médica en el CIS y atender el feriado a la vez.

Ante lo solicitado el Sr. alcalde informó que mañana irá a traer el resto de medicamentos que faltan para el feriado y la próxima semana estará contratado el médico. El regidor tercero solicitó se solucionara de una vez por todas ese complejo del feriado y se de solución lo antes posible y que no queden debiendo productos. Sin embargo el regidor segundo Heliodoro López manifestó que porque se insiste tanto en ese producto si el responsable es el alcalde y el vea como y cuando se soluciona.

4.) También se leyó nota enviada por los señores Osnel Ramos y Daniel Ramos quienes solicitan se interpongan las acciones pertinentes y se ordene al Sr. Moisés Millá para la construcción que pretende hacer frente a sus casas de habitación y se deje la calle libre de materiales, ya que es una área pública. - Al respecto el Sr. alcalde informó que anteriormente llevó el caso a la Fiscalía, y se dejó claro que solo era para proteger una parra de ayote la cual ya cosechó y no puede volver a cercar porque es una área pública que debe estar libre y si lo hace se le aplicara el proce-

116

dimiento legal, a través de la Dirección de Justicia Municipal.
El regidor primero expresó que se rumora que el material existente no es de Moises Milla, sin embargo coincide en que la Dirección de Justicia y Catastro deben actuar de oficio haciendo las inspecciones necesarias y prohibir todo tipo de construcciones en áreas verdes y áreas públicas y aquellos que lo hayan hecho se les siga el mismo procedimiento y no se actúe, solo con sesgo político, como se hizo con Moises Milla y el resto se deje desahuciado, lo cual genera ingobernabilidad y recomienda se aplique la ley sin distinción de ninguna naturaleza para evitar lo que se está dando, donde todo el mundo construye donde se le antoja y si a unos se les permite, se debe dejar a los demás, o si se prohíbe a unos, prohibir a todos; y se preguntó porque solo un caso se llevo a la fiscalía? por lo tanto propuso que catastro de la lista de todas las personas que han construido en áreas públicas al sr. alcalde municipal y él como representante legal interponga la denuncia en la fiscalía para que se ordene la demolición inmediata.

Propuesta que fue secundada por los regidores tercero, quinto y sexto. También informaron que en el sector del río San Juan se está cabando y extrayendo materiales de construcción sin ninguna autorización y debe de investigarse a través de las unidades correspondientes sin sesgos políticos.

b.) El coordinador de la UTM ing. Santos Sotero informó que fueron inspeccionar la construcción de casa comunal a La Cruz y actualmente solo tiene paredes y techo y hace falta todo lo demás y para culminar con puertas, ventanas, piso resello se gastarían alrededor de unos lps. 350,000.00 mas.

b.) La jefe de catastro informó que junto al director de justicia fueron a inspeccionar la supuesta construcción que estaba realizando el sr. Moises Milla en Barrio Mira Flores atrás de esc. Florencio Cáceres y se constató que no está realizand-



do ninguna construcción, y que la misma la estaba iniciando el Sr. Antonio Carrasco, contiguo al puesto que tiene en alquiler para su negocio, por lo que se le ordenó para dicha construcción y enviar su respectiva solicitud a la corporación municipal para que esta le autorice o no cercar dicha área a lo que él respondió que tenía autorización, por lo que se le solicitó venir a esta sesión y relatar dicha situación.

- Al respecto el Sr. Antonio Carrasco manifestó que anteriormente él solicitó autorización para ampliar su construcción y no obtuvo respuesta y al ver que muchas personas han construido sin ninguna autorización el deseo construir y espera que si a él se le cancela, también se actúe con los demás.

c) El regidor tercero Lic. José Mercedes Gómez solicitó que cuando se otorgan títulos se lleve un control y las mismas se manejen en bodega municipal y no en casas particulares, para evitar confusiones, como sucedió con el que se le dio a la madre de María Elena Carrasco que según familiares fue donado por la alcaldía y no fue así ya que él lo compró y puede demostrarlo.

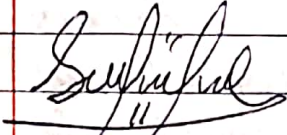
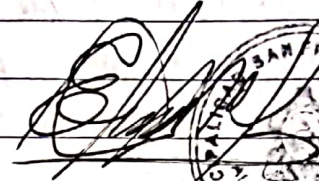
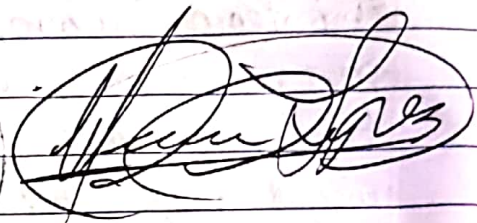
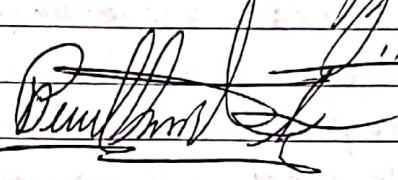
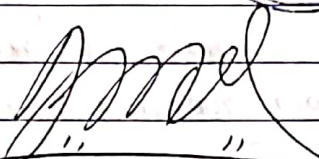
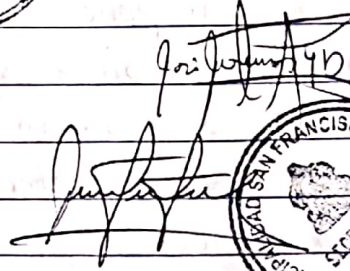


9.) Se acordó que la oficina de catastro entregue la lista de personas que han obstruido calles públicas o cercado áreas que no les corresponde y que no han seguido el procedimiento legal ni cuentan con la respectiva autorización, para que el Sr. alcalde en representación legal de la municipalidad interponga la denuncia respectiva en la fiscalía a fin que se siga el procedimiento legal para que retiren las construcciones de cercas perimetrales.

9.) Se acordó prohibir la extracción de piedra en ríos y quebradas del municipio para conservar las fuentes de agua, sin embargo se permitiera la extracción de arena con un máximo de quince metros cúbicos para uso personal.

10.) Agotados y discutidos los puntos de la agenda se dio



por cada la sesión firmando para constancia.

ACTA NUMERO 795-2021

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 9:00 A.M. del día sábado diecinueve de junio del año dos mil veintiuno, reunida la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria que presidió el Sr. alcalde Municipal Lic. Elmer Noel Molina Molina con asistencia de los señores regidores en su orden: Primero Lic. Aureliano Molina Villanueva, segundo Lic. Heliodora López tercero Lic. José Mercedes Gómez Carcamo, cuarto Pachiller Sulma Lorena Díaz Gómez, quinto Lic. Pablo Honorato Díaz Gómez, sexto enfomero José Jeremías Gómez Díaz, Personal de Salud, jefe de presupuesto y secretario Municipal que da fe donde se desarrolló la siguiente agenda:

1.) Comprobación del quórum.

2.) Apertura de la sesión.

3.) Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

4.) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

5.) Correspondencia recibida.

6.) Participación de personal de salud.

7.) Presentación, discusión y aprobación del cuarto informe trimestral y rendición de cuentas acumulada del año 2020.

8.) Discusión y aprobación de primera ampliación presupuestaria del año 2021, correspondiente al recurso de balance 2020.

9.) Informe del Sr. alcalde.

10.) Asuntos varios.

11.) Cierre de la sesión.

I.- Se comprobó el quórum estando todos presentes.

2.) El Sr. alcalde dio la bienvenida a todos los presentes y declaró abierta la sesión.

3.) Se leyó, discutió y aprobó la agenda.

4.) Seguidamente se dio lectura a el acta de la sesión anterior misma que se aprobó sin modificaciones.

5.) Se dio lectura a nota enviada por la profesora Victoria Díaz quien solicita se le de seguimiento a la reconstrucción de cerca perimetral de la escuela urbana Florencio Gómez.

6.) La Dra. Suyapa Alvarado Díaz coordinadora de salud informo que actualmente se esta aumentando los casos positivos de covid-19 solicita por última vez se de cumplimiento al acuerdo de contratación de un medico para el centro de triaje, de igual forma se subsane la deuda pendiente de equipo para el mismo triaje tal como se acuerdo que lo harían y a la fecha se siga esperando, cuando es sumamente necesario que se dote de oxígeno y el personal indicado para atender a la población; caso contrario será responsabilidad de cada uno de los que les corresponde dar respuesta de acuerdo a sus funciones. y solicito en representación de salud, se tomen medidas de regulación para prevenir los contagios, así como la emisión de una ordenanza para que todas las personas residentes en el municipio limpien sus solares y así evitar la proliferación de zancudos transmisores del Dengue, de igual forma solicito se exija al contratista de la remodelación del centro de salud que cumpla con el contrato ya que lleva varias meses y no hay avances y donde actualmente se esta atendiendo ya no quieren seguir alquilando; por último solicito se cancele salarios pendientes a personal de salud.



7.) La Honorable Corporación Municipal después de presentado, da por aprobado el cuarto informe trimestral de avance físico y financiero de los proyectos en ejecución correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020 de la forma siguiente: Saldo al inicio del trimestre es de lps. (11,948,157.09) once millones, novecientos cuarenta y ocho mil, ciento cincuenta y siete lempiras con cero nueve centavos. - Ingresos del trimestre fue de lps. (5,165,082.80) cinco millones ciento sesenta y cinco mil, ochenta y dos lempiras con ochenta centavos. - Total disponible durante el trimestre es de lps. (17,113,239.89) diecisiete millones, ciento trece mil, doscientos treinta y nueve lempiras con ochenta y nueve centavos. - Gastos efectuados durante el trimestre es de lps. (9,008,867.53) nueve millones, ocho mil, ochocientos sesenta y siete lempiras con cincuenta y tres centavos. - Saldo al final del trimestre es de lps. (8,104,372.36) ocho millones ciento cuatro mil, trescientos setenta y dos lempiras con treinta y seis centavos.

8.) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Leon, da por aprobada la rendición de cuentas G.L. acumulada correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte de la forma siguiente: Saldo al inicio del periodo es de lps. (10,945,572.08) diez millones, novecientos cuarenta y cinco mil, quinientos setenta y dos lempiras con cero ocho centavos. - Ingresos durante el periodo es de lps. (18,949,502.48) dieciocho millones, novecientos cuarenta y nueve mil, quinientos dos lempiras con cuarenta y ocho centavos. Total disponible es durante el periodo es de lps. (29,445,074.56) veintinueve millones, cuatrocientos cuarenta y cinco mil, setenta y cuatro lempiras con cincuenta y seis centavos. - Pagos durante el periodo es de lps. (21,340,702.20) veintiun millones, trescientos cuarenta mil, setecientos dos lempiras con veinte centavos. Saldo al final del periodo es de lps. (8,104,372.36) ocho millones, ciento cuatro mil, trescientos setenta y dos lempiras con treinta y seis centavos; con una nota de débito de lps. (20.00) veinte



temporas por tramite de habilitación banca en linea.

8) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Temporal, aprobo la primera ampliación presupuestaria, por recurso de balance, del año dos mil veinte: de la forma siguiente: Ampliación al presupuesto de ingresos por transferencia del gobierno central lps. (7,344,046.57), Fondos propios municipales lps. (760,325.79) total de la ampliación es de Temporal (8,104,372.36) ocho millones ciento cuatro mil, trescientos setenta y dos Temporal con treinta y seis Centavos. - Asimismo se aprobo la ampliación de Egresos de la forma siguiente:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
11.01.012.47110.11.001.0	Construcción 3 aulas C.E.R. Republica de Bolivia	500,000.00
11.01.013.47110.11.001.01	Construcción modulo oficinas J.T.C. Jacobo Orellana	350,000.00
11.01.014.47110.11.001.01	Cerca perimetral Jesus B. Membrero Magdalena	250,000.00
11.01.015.47110.11.001.01	Muro perimetral esc. Florencio Bamez	150,000.00
11.02.001.23400.11.001.1	Mejoramiento Cesar La Cruz Concordia	200,000.00
11.02.002.47110.11.001.1	Const. base y ampliación CESAMO San Francisco	240,000.00
11.02.003.47110.11.001.1	Const. Centro Salud Magdalena	500,000.00
11.02.004.41130.11.001.1	Compra terreno laguna oxidación alcantarilla	150,000.00
11.02.005.47210.11.001.1	Const. baños Publicos casco urbano	50,000.00
11.03.001.23400.11.001.1	Mejoramiento techo antigua Municipalidad	250,000.00
11.03.002.47210.11.001.1	Proy. energia electrica El Manzanal, Las Flores	120,000.00
11.04.001.41130.11.001.1	Compra terreno cancha de futbol Las Marras	200,000.00
11.04.002.00147210.11.001.1	Const. puente Harnaca La Ceibita Rosover	100,000.00
11.05.001.47210.11.001.01	Const. casa alverge para la Mujeres	500,000.00
12.01.013.47210.11.001.1	Proy. energia electrica Tovanuz	500,000.00
12.01.014.47110.11.001.1	Const. Cerca perimetral ES. Naun Bamez Irigoyen	150,000.00
12.01.015.47210.11.001.1	Const. energia electrica caserio Los Malas	120,000.00
12.01.016.47110.11.001.1	Cerca perimetral esc. Homogenes Diaz	150,000.00
12.01.017.00123400.11.001.1	Const. Casa Cural iglesia catolica Magdalena	250,000.00
12.01.018.47210.11.001.1	Caja puente calle hacia el J.T.C. Jacobo O.	250,000.00
12.01.019.47210.11.001.1	Const. Caja puente Q. El Momo San Francisco	300,000.00
12.01.020.47210.11.001.1	Empedimentado calle acceso San Lucas	90,000.00



12.01.021.47210.11.001.1	Const. 4 cajas alcantarillas Santa Rosita	5,000.00
12.01.022.47210.11.001	const. proy. energia electrica El Tablón S. Pan.	115,000.00
12.01.023.47210.11.001.1	empedimentado calle hacia el cementerio S.F.	250,000.00
12.01.024.47210.11.001	Const. Caja puente Rio Tamague Añanias.	500,000.00
12.01.025.47210.11.001	empedimentado calles Barrio Miraflores	900.000.00
12.01.026.47210.11.001.1	Ampliación energia electrica Las Agujas	100.000.00
12.01.027.47210.11.001.1	Ampliación energia electrica Los Copantillos	104.046.57
14.01.47210.15.013.01	Empedimentado la cuesta hacia la Cruz.	150,000.00
14.01.011.47210.15.013.1	Empedimentado la Cuesta Hacia Magdalena	221.305.00
14.01.012.23400.15.13.1	Construcción 4 alcantarillas 1 caja puente Dorruca	150,000.00
14.02.01.47210.15.13.1	Parque infantil casco urbano	144,424.00
14.02.002.23400.15.043	Reconstrucción Posta policial	94,596.79
Total de la ampliación de egresos es de lps.		8,104.372.36

9.) El Sr. alcalde Municipal en su informe dio a conocer que: A estado hablando con el proveedor de equipo para el Triaje y le manifesto que entregara la semana pasada, luego que en esta y así sucesivamente, razón por lo cual no fue a traerlos debido a que le ha venido mintiendo, después se agudizo los casos de covid en Santa Cruz, razón que lo obligo a posponer la entrega, sin embargo según últimos mensajes le manifesto que el proximo lunes estara listo e ira a traerlos; y solucionar de una vez y así poder contratar al Sr. Albuin quien a puesto esa condicionante para poder volver al Triaje.

Respecto a pagas pendientes aclaró que el impase esta debido al retraso de elaboración de presupuesto, pero se esta trabajando para habilitar el sistema y se pagara al personal.

a) En relación al centro de salud se hablo con el ing. Carlos Roberto contratista y manifesto que reiniciara labores lo más pronto posible, y estara terminado dentro de 1 a dos meses.

b) En relación a ordenanza no se habia podido emitir ya que no se contaba con Director de Justicia Municipal, pero ya está y se puede aprobar hoy ciertas medidas, recuerdo que el personal de vida mejor esta haciendo limpiezas de plazas.



10.) El regidor Pablo Honorato Díaz recordó que el alcalde es la persona encargada de cumplir los acuerdos por lo tanto debe dar respuesta a los mismos, y solicita se solucione lo más pronto posible la dotación de oxígeno y contratación de médico.

b) De igual forma el regidor José Mercedes Támara lamentó que después de varios meses, se continúe con la misma respuesta y no se subsane esa compra de equipo que se hizo para el centro de triaje, de igual forma recordó que la mayoría de proyectos tardan más del tiempo estipulado en los contratos y a veces años como sucede con la iglesia católica, la casa de la mujer, oficinas del colegio, centro de salud, y otros por lo tanto recordó que es y será responsabilidad de cada persona o dependencia correspondiente en cumplir con lo que la ley de contratación del Estado establece, recomendó que a través de la UTM y mancomunidad se elaboren perfiles para que no haya retraso en la ejecución de obras.

c) José Jeremías Támara también lamentó la lentitud en la ejecución de obras antes mencionadas y que son de importancia como el centro de salud, especialmente con la crisis que se vive por el covid-19 lo cual es un riesgo constante.

d) El Lic. Gilberto Ramos miembro del CODEM manifestó su preocupación porque no ve avances en los acuerdos y se sigue redundando en las mismas respuestas de sesiones anteriores, por lo tanto recomendó al Sr. alcalde pedir apoyo técnico de la mancomunidad para elaboración de perfiles y búsqueda de solución aquellos proyectos retrasados a través de informes, para que la corporación pueda buscar una alternativa.

En relación a la liquidación de compras del triaje recordó que el firmo como miembro del CODEM, pero no es posible que a más de nueve meses siga pendiente la entrega de productos para liquidar de una vez, sobre la prevención tanto de covid como dengue está de acuerdo en que se establezca medidas de control a través de una ordenanza.



Por último recomiendo se de inicio a la ejecución de obras lo más pronto posible y no se continúe con ese estancamiento.

e.) José Raúl Milla jefe de presupuesto informo que se continúa trabajando en los estados financieros, para entregar documentación a gobernación y T.S.C, desconoce que problemas surgieran pero eso no es su responsabilidad, en relación a la habilitación del sistema se hará lo más pronto posible y ahí dependerá del alcalde si ejecuta o no el presupuesto.

f.) El sr. alcalde recordó que hay proyectos con muy bajo presupuesto y necesita se les haga una ampliación de fondos, también propuso que se aproveche hacer el terraplen con una retro para la construcción de casa de la mujer, en relación a proyectos de luz recordó que el ing. Melvin no quiso hacer todas las proyectos por falta de presupuesto, por esa razón se ha fruido a otros contratistas para que evalúen los mismos.

g.) Aureliano Molina Villanueva recomienda se convoque al ing. Melvin para ver si decide de hacer los proyectos de luz o no antes de hablar de más ampliación de fondos, ya que el manifiesto que los hacía, de igual forma se debe hacer con el resto de proyectos donde hay que consultar en las comunidades si alguien ejecuta los mismos o no para poder hablar de ampliaciones, sobre el tema de salud solicita se aclare de una vez por todas que se va hacer, pero que no se continúe con la misma respuesta en todas las sesiones, mientras se siguen muriendo personas por negligencia, y recomienda que para operar y avanzar en diversos temas se delegue funciones en regidores o empleados, pero que no se puede continuar en lo mismo de siempre. También propuso se apruebe la rehabilitación de calle de San Francisco al dorado de la aldea Mayguira, debido al mal estado en que se encuentra.

También solicito copia del contrato del centro de salud para ver cuales son las razones del retraso en esa obra, ya que lo a venido solicitando y no han querido brindar copia.



Así mismo exige se entregue las oficinas del colegio ya que no es posible que a más de tres años y no puedan terminar la obra.

El Heliodoro López manifestó estar de acuerdo en que se emita una ordenanza para prevenir tanto el covid- como el dengue, pero también la gente de las comunidades debe colaborar.

1.) El Sr. Antonio Carrasco solicita se le de en alquiler unos 3.5 metros de terreno donde actualmente tiene su negocio, para ampliar la construcción hacia la parte de atrás hacia la quebrada, el cual no sería ni venta o donación sino en alquiler, ya que considera no afectar a terceros.

En vista de la solicitud anterior se acordó delegar a catastro y UMA para que realice la evaluación del predio y presente informe en una próxima sesión.

11.) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira en base a la emergencia Nacional y a petición del personal de salud por la proliferación de casos de covid y dengue en la población Acordó lo siguiente: 1.) Prohibir todo tipo de encuentros deportivos, reuniones sociales (Fiestas, sesiones de juntas de agua, cultos) entre otros, sin las medidas de bioseguridad.

2.) El uso de mascarilla es de carácter obligatorio para toda persona que acuda a sitios públicos, centros educativos, iglesias, centros comerciales y otros.

3.) Cerrar temporalmente el día de mercado y las abarroterías, pulperías y todo tipo de negocio debe evitar el ingreso de personas al interior del establecimiento y cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas.

4.) Las unidades de transporte público (buses y moto taxis) deben exigir el uso obligatorio de mascarilla a los pasajeros, y es responsabilidad del propietario, dotar de los insumos básicos que garanticen la seguridad y salud de las personas.

5.) La Dirección de Justicia Municipal debe instruir a los alcaldes auxiliares realizar las chapas de caminos, de igual forma se ordena a toda la ciudadanía y organizaciones sociales (Juntas de a-



que, patronatos, directores de centros educativos, para que procedan de inmediato a realizar la limpieza de solares, plazas publicas, centros educativos, y otras (para que procedan de inmediato a realizar la limpieza de solares,) lo escribo en parentesis novale. para evitar la proliferación del zancudo transmisor del dengue.

g.) La Honorable Corporación Municipal acuerdo realizar la reparación del tramo carretero de San Francisco centro al sector de San Antonio valle desuto a la aldea Magguira, debido al mal estado en que se encuentra y a la no respuesta de las secretarias de Estado y se nombro una comisión integrada por el Sr. alcalde Lic. Elmer Noel Molina, Arceliano Molina villanueva y Base Mercedes Bámerez Carcamo, para dar seguimiento.

Agotadas y discutidas los puntos de agenda se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.

